

**Convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de una plaza de Técnico Ayudante de informática, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/049/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 120.C.36 categoría C1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022**

### **ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de noviembre de 2022, por el que se aprobaron las bases que rigen Convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de una plaza de Técnico Ayudante de informática, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/049/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 120.C.36 categoría C1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 106 de fecha 5 de mayo de 2022, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2023 ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO.** - El Tribunal una vez resuelta la única alegación presentada (R.E nº 28721, de 3.10.2023) procede a la aprobación de las valoraciones definitivas y a conformar la bolsa de empleo, ordenando así la publicación de ambas cuestiones. Por tanto, las valoraciones definitivas son las siguientes:

	Experiencia	F. G	F. Espef	TOTAL
AMARILLAS GÓMEZ DAVID	60	20	20	<b>100 PUNTOS</b>
GARROTE DIEGO SILVIA	0	20	0	<b>20 PUNTOS</b>
MARTIN HERRERO VIOLETA	47,1	20	0	<b>67,1 PUNTOS</b>
MARTOS MENDOZA CRISTINA	33,30	20	0	<b>53,30 PUNTOS</b>
PÉREZ RODRIGUEZ RAQUEL	0	20	0	<b>20 PUNTOS</b>

**Resulta por tanto el candidato que mayor puntuación ha obtenido D. David Amarillas Gómez.**

Siguiendo las indicaciones establecidas en el último párrafo del punto Cuarta de las Bases del proceso ES-049/2022:

*“En caso de empate en la puntuación obtenida en el apartado correspondiente a experiencia profesional en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en la base general 6.3.3, último párrafo, el desempate se producirá a favor de aquel concursante que haya obtenido mayor puntuación por los servicios prestados en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, como funcionario interino o personal laboral temporal, en la plaza objeto de la convocatoria; de mantenerse el empate, por la mayor puntuación obtenida en el resto de criterios, por el orden fijado en la base específica 4ª sobre experiencia profesional, y, de persistir el empate se solventará en la forma indicada en la base 6.3.3 citada.”*

Y de acuerdo con la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría del Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado:

*“Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, hasta la publicación del resultado del sorteo correspondiente al año 2023, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «U», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.*

*En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», y así sucesivamente.”*

El Tribunal aprueba la valoración final de puntuaciones definitivas de los aspirantes presentados al proceso, por orden de puntuación de mayor a menor y con las modificaciones anteriormente estimadas; La bolsa de empleo queda conformada de la siguiente manera:

<b>MARTIN HERRERO VIOLETA</b>	<b>67,1 PUNTOS</b>
<b>MARTOS MENDOZA CRISTINA</b>	<b>53,30 PUNTOS</b>
<b>GARROTE DIEGO SILVIA</b>	<b>20 PUNTOS</b>
<b>PÉREZ RODRIGUEZ RAQUEL</b>	<b>20 PUNTOS</b>

Este anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital

La Presidenta.